



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000640-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que realice las gestiones necesarias para continuar con la ejecución de la obra de la presa del río Mayor y que tenga en cuenta la situación excepcional de la comarca de Tierras Altas; y, asimismo, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los próximos presupuestos generales de Castilla y León las partidas necesarias que permitan iniciar los trámites correspondientes para la construcción de una captación de agua del embalse ubicado en el río Mayor, una ETAP y una red de agua potable para abastecer a la comarca de San Pedro, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000640 a PNL/000643.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria! Ya!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

La presa del río Mayor es una reivindicación histórica de los municipios sorianos de San Pedro Manrique y Villar del Río para mejorar el abastecimiento en las poblaciones de Palacio de San Pedro, Ventosa de San Pedro, Matasejún, Taniñe, Montaves y Huérteles, además de San Pedro Manrique y Villar del Río.



Este proyecto ya aparecía recogido en el Plan de Actuación Específico para Soria (PAES) aprobado en mayo de 2005 por el Gobierno de España presidido por José Luis Rodríguez Zapatero.

La obra fue adjudicada el 19 de septiembre de 2017 por el Gobierno de España a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Sarrión y Aglomerados Numancia. El importe de adjudicación a esta UTE fue de 3.701.390 euros, un 39,64 % menos respecto al presupuesto de licitación, que fue de 6.132.502 euros.

Hasta marzo de 2021, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha invertido en la presa un total de 561.920 euros, correspondientes a las anualidades de 2018 y 2019.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2021, 2022 y 2023 el Gobierno de España no asignó ninguna partida presupuestaria reseñable a esta infraestructura hidráulica.

En el año 2018 se finalizaron las obras de desvío del río Mayor, en el término municipal de Oncala (Soria), como paso previo para la construcción en seco del cuerpo de presa y del cuenco de amortiguación. En concreto, se ejecutaron la canalización del desvío del río y la presa situada aguas arriba que permitirá evacuar el caudal del río hacia esta canalización. En noviembre de ese mismo año se paralizó la obra.

En marzo de 2019 el adjudicatario solicitó la resolución del contrato alegando causas imputables a la Administración y una reclamación de daños, iniciando una serie de reclamaciones entre la UTE adjudicataria y la Administración General del Estado.

El 8 de junio de 2021 se aprobó un proyecto modificado en el que se recogían nuevas necesidades. Dicho modificado no se llegó a firmar por parte de la UTE adjudicataria de las obras, que interpuso recurso de reposición contra la aprobación de dicho trámite.

Además, con fecha del 15 de junio de 2021, la UTE interpuso un recurso contencioso administrativo contra la denegación de rescisión del contrato, dificultando el reinicio y finalización de una obra de vital importancia para la comarca.

En cuanto a la red de suministro, la ejecución de la obra corresponde a la Junta de Castilla y León, tal y como establece el Convenio marco de colaboración suscrito en Valladolid el 21 de mayo de 1999 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 13 de julio de 1999.

La redacción del proyecto de abastecimiento se adjudicó en mayo de 2018 y fue realizada por la empresa adjudicataria (CEMOSA, Expte. A2018/002135). En dicho proyecto se establece la construcción de una captación de agua en el embalse ubicado en el río Mayor, una ETAP, y la red de distribución de agua potable, en alta, para el abastecimiento a varias localidades de la comarca de San Pedro Manrique.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018 se incluía una proyección plurianual que asignaba 509.500 euros para iniciar en el año 2020 las obras de la ETAP, el depósito regulador y la canalización para la distribución del agua.

En los siguientes presupuestos desaparecen las partidas correspondientes a esta parte del proyecto.



La infraestructura proyectada, aunque pueda parecer una obra de pequeño impacto, tiene la capacidad de retener agua para cinco años de consumo de boca y de agua para el ganado de la comarca.

Los problemas que sigue ocasionando la paralización de las obras de construcción de la presa del río Mayor y de su red de suministro, agravados por la sequía de los últimos meses, están provocando que los vecinos, explotaciones agropecuarias y negocios de la zona tengan que abastecerse con agua de camiones cisterna de la Diputación de Soria.

Durante el mes de agosto de 2023, la institución provincial suministró 333.000 litros de agua a San Pedro Manrique, asistiendo además a Matasejún y Ventosa de San Pedro.

En ese mismo mes, los problemas de abastecimiento en Tierras Altas también afectaron a otras localidades como Bretún y Villar de Maya, tal y como se recoge en los partes de reparto de agua de la Diputación de Soria.

A principios de agosto de 2023, al secarse los tres manantiales que suministran agua a San Pedro Manrique, el ayuntamiento de la localidad instaló con carácter de urgencia dos bombas de agua en el río Linares para atender las necesidades de agua de la localidad.

Unas semanas más tarde esta medida dejó de ser viable al bajar el cauce del mencionado río prácticamente seco, lo que provocó el desabastecimiento de agua a vecinos y empresas por esta vía.

El ayuntamiento sampedrano también se vio en la obligación de restringir el consumo de agua en el pueblo para paliar el problema.

Esta falta de agua en la zona también afectó a las obras de la carretera autonómica SO-630, que une San Pedro Manrique con Matalebreras, ya que la empresa constructora tuvo que parar algunos días por la falta de agua.

No es la primera vez que San Pedro Manrique y la comarca se enfrentan a una situación similar. En 2022 la Diputación Provincial de Soria ya suministró 265.000 litros a la localidad hasta septiembre de ese año.

Y en 2021, durante una semana del mes de agosto y durante el otoño de ese año, el ayuntamiento tuvo que recurrir al bombeo de agua desde el río Mayor.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Solicitar al Gobierno de España a que realice las gestiones necesarias para que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico llegue a un acuerdo con la empresa adjudicataria para retomar a la mayor brevedad y con carácter de urgente necesidad las obras de construcción de la presa del río Mayor, o para que en caso de no ser viable este acuerdo se resuelva de una vez el contrato para ejecutarlo a través de la empresa pública TRAGSA, también con carácter de urgencia.**



**2.- Solicitar al Gobierno de España que considere la excepcional situación de la comarca de Tierras Altas, por su situación demográfica y económica, y que acometa, si fuera necesario, un esfuerzo económico extraordinario.**

**3.- Incluir en los Presupuestos Generales de Castilla y León para 2024 las partidas necesarias que permitan iniciar los trámites correspondientes para la construcción de una captación de agua en el embalse ubicado en el río Mayor, una ETAP y la red de agua potable para abastecer a la comarca de San Pedro, tal y como se establece en el Convenio marco de colaboración suscrito en Valladolid el 21 de mayo de 1999 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 13 de julio de 1999".**

Valladolid, 9 de octubre de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero